



La Asociación de Transporte  
Aéreo Internacional IATA,  
inicia el registro SAF a todas  
las aerolíneas del mundo

La Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA, por sus siglas en inglés) en fecha 03 de abril de 2025, apertura el Registro SAF Combustible de Aviación Sostenible (Sustainable Aviation Fuel) a través de la Organización para la Descarbonización de la Aviación Civil (CADO, por sus siglas en inglés) organización encargada de la gestión del Registro y del que se espera impulse la creación de un mercado mundial de SAF que acelere la transición hacia las cero emisiones netas en 2050.

El SAF - Combustible de Aviación Sostenible - es la clave para la descarbonización de la aviación. La IATA aspira que el Registro SAF ayudará a satisfacer las necesidades críticas de todas las partes interesadas como parte del esfuerzo global para aumentar la producción de combustible de aviación sostenible, reforzando y asegurando las necesidades de los diferentes actores presentes:

- Los gobiernos necesitan un sistema confiable para rastrear la calidad y las cantidades de SAF utilizadas.
- Los productores de SAF deben contabilizar con precisión lo que se ha entregado y descarbonizado eficazmente
- Los clientes corporativos deben poder contabilizar de forma transparente sus emisiones.
- Las aerolíneas deben tener la certeza de poder reclamar los beneficios ambientales del SAF que adquirieron

El Registro satisfará todas estas necesidades. De esta manera, “con el lanzamiento del Registro SAF ponemos en marcha una plataforma fundamental que beneficiará a todas las partes interesadas. Esta plataforma garantizará que todas las aerolíneas del mundo tengan acceso al SAF y que puedan reclamar sus compras de combustibles sostenibles para cumplir con sus obligaciones en materia climática”, afirmó Willie Walsh, Director General de la IATA.

En la 77.<sup>a</sup> Reunión General Anual de la IATA Asociación Internacional de Transporte Aéreo, por sus siglas en inglés, celebrada en Boston (EE. UU.), el 4 de octubre de 2021, las aerolíneas miembros de la IATA - más de 300 aerolíneas- aprobaron una resolución conjunta para alcanzar cero emisiones netas de carbono en sus operaciones para el año 2050. Este compromiso alinea el transporte aéreo con los objetivos de temperatura del Acuerdo de París (Tratado Internacional sobre el Cambio Climático).

El principal plan estratégico de IATA para lograr cero emisiones netas de carbono en la industria de la aviación, se centra en lograr la máxima reducción de las emisiones en la fuente, mediante el uso de combustibles de aviación sostenibles (SAF Sustainable Aviation Fuel), nuevas tecnologías de propulsión innovadoras y otras mejoras de eficiencia, como mejoras en la navegación del tráfico aéreo.

El término "combustible de aviación sostenible" (SAF) se utiliza principalmente en la industria aeronáutica para describir un combustible de aviación no convencional, derivado de combustibles fósiles.

El combustible de aviación sostenible consta de tres componentes clave

- Sostenibilidad: Es abastecido de forma continua y repetida manteniendo un equilibrio ecológico evitando así el agotamiento de los recursos naturales.
- Materia prima alternativa al petróleo crudo: Se trata de combustibles no convencionales o avanzados, e incluye cualquier material o sustancia que pueda utilizarse como combustible, además de las fuentes fósiles convencionales, desde aceite de cocina, aceites vegetales, residuos municipales, gases residuales y residuos agrícolas, por nombrar algunos.
- Combustible: Debe cumplir con los requisitos técnicos y de certificación para su uso en aeronaves comerciales.

La IATA durante el año 2024 anunció que establecería el Registro SAF para acelerar la adopción de Combustibles de Aviación Sostenibles (SAF) mediante la contabilización y presentación de informes autorizados sobre las reducciones de emisiones de SAF. Y en abril del año 2025, realizó el lanzamiento oficial del Registro SAF (Sustainable Aviation Fuel) a través de la Civil Aviation Decarbonization Organization (CADO). Las aerolíneas, sus clientes corporativos, los productores de combustible, los organismos reguladores y demás entidades relacionadas podrán registrar y contabilizar sus transacciones de SAF en un mercado mundial armonizado.

El Registro se ha desarrollado en colaboración con aerolíneas, autoridades gubernamentales, fabricantes de equipos originales, productores y proveedores de combustible y empresas de gestión de viajes corporativos.

Con más de 30 primeros usuarios ya en proceso de incorporación y listos para utilizar el sistema, el Registro se basa en la metodología de contabilidad y presentación de informes sobre SAF de IATA, que proporciona un enfoque universal para contabilizar los beneficios medioambientales de las compras de SAF, independientemente de su ubicación.

La Organización para la Descarbonización de la Aviación Civil (CADO, por sus siglas en inglés) se creó en marzo de 2025 para mantener y gestionar el Registro SAF desarrollado por IATA. Se trata de una organización sin ánimo de lucro constituida con arreglo a la legislación canadiense y con sede en Montreal. La inscripción en el Registro SAF será gratuita hasta abril de 2027, fecha a partir de la cual el Registro comenzará a funcionar con arreglo a un mecanismo de recuperación de costes.

Clyde & Co

AUTOR:

Mónica Barcia  
Abogada

CLYDE&CO



@ClydeCoMaritime



@Clydecovenezuela



[www.clydeco.com](http://www.clydeco.com)



Clyde & Co



[clyde@clydeco.com.ve](mailto:clyde@clydeco.com.ve)

+58 212-816-7057 / 816-7549 / 816-7146  
Av. Circunvalación del Sol, Edif. Santa Paula  
Plaza I, Piso 4, Oficina 405  
Caracas - Venezuela